

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

CURSO 2024-2025

FÍSICA Y QUÍMICA 2º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Notas diarias: cumplir las normas de la clase, participación, trabajo en casa y en clase.	10,00%
Trabajos, fichas y control de cuadernos.	20,00%
Pruebas escritas	70,00%

- a) Los ejercicios y trabajos se entregarán en la fecha determinada, de lo contrario, el profesor podrá no recogerlos o bajar la nota. Se podrán revisar los cuadernos para valorar el trabajo de los alumnos.
- b) Se realizarán al menos dos pruebas escritas por evaluación que podrán incluir tanto problemas numéricos como cuestiones teórico - prácticas.
- c) No se repetirán exámenes en las mismas condiciones a aquellos alumnos que no los realicen en su momento si no es por causa de fuerza mayor, o que aporten justificante médico.
- d) En caso de ausencia justificada, tal como indica el apartado c), el examen se realizará el día propuesto por el docente sin exceder cinco días lectivos desde su incorporación.
- e) Si un alumno es sorprendido copiando en una prueba, o si presenta un trabajo o informe que es copia de otro compañero y/o fuente de información (incluida la IA), el profesor/a es quién determina qué es lo que ha copiado y esa parte se anula .
- f) En cada evaluación la nota de las pruebas será la media de los exámenes parciales realizados.
- g) Para obtener la calificación final en la evaluación ordinaria de junio se hará la media aritmética de las tres evaluaciones.
- h) En la corrección de las pruebas escritas se penalizan los errores ortográficos y gramaticales (0,1 puntos por falta), el desorden, la falta de limpieza, no poner las unidades de medida y la mala redacción de los contenidos expuestos, pudiendo penalizarse hasta con 1 punto.
- i) Redondeo en la nota de la evaluación: Se redondea al alza siempre que el primer decimal sea igual o superior a 7, a partir de la nota de 5,7.

- j) Los decimales de la nota final de evaluación que no hayan llegado a mediar por ser menores a 7, se guardarán y se sumarán en la nota final de la siguiente evaluación. Esto solo se aplicará a aquellos alumnos que hayan aprobado la evaluación.
- k) Se realizará un examen de recuperación por evaluación en la fecha que el profesorado determine (siguiente evaluación o junio). La calificación de la evaluación será la nota de esa prueba y la calificación tendrá que ser 5 o superior para superar dicha evaluación.
- l) En caso necesario, los alumnos dispondrán de una nueva oportunidad de recuperar la materia durante el mes de junio. En esta fecha se guardan evaluaciones, pudiéndose presentar los alumnos a la recuperación de una, dos o tres evaluaciones. En el caso de que la nota media aritmética de las tres evaluaciones sea menor a 5, el alumno deberá recuperar todas las evaluaciones con calificación menor a 5.

FÍSICA Y QUÍMICA, MATEMÁTICAS 2º ESO PAI

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Notas diarias: cumplir las normas de la clase, participación, trabajo en casa y en clase.	20,00%
Preguntas orales, trabajos.	10,00%
Control con cuaderno	10,00%
Pruebas escritas	60,00%

- a) Se realizarán los ejercicios y los trabajos se entregarán en la fecha determinada, de lo contrario, el profesor podrá no recogerlos o bajar la nota. Se podrán revisar los cuadernos para valorar el trabajo de los alumnos.

- b) Se realizarán al menos dos pruebas por evaluación que podrán incluir tantos problemas numéricos, cuestiones teórico – prácticas y trabajos grupales e individuales.
- c) No se repetirán exámenes en las mismas condiciones a aquellos alumnos que no los realicen en su momento si no es por causa de fuerza mayor, o que aporten justificante médico.
- d) En caso de ausencia justificada, tal como indica el apartado c), el examen se realizará el día propuesto por el docente sin exceder cinco días lectivos desde su incorporación.
- e) Si un alumno es sorprendido copiando en una prueba, o si presenta un trabajo o informe que es copia de otro compañero y/o fuente de información (incluida la IA), el profesor/a es quién determina qué es lo que ha copiado y esa parte se anula .
- f) En cada evaluación la nota de las pruebas será la media de los exámenes parciales realizados.
- g) Para obtener la calificación final en la evaluación ordinaria de junio se hará la media aritmética de las tres evaluaciones.
- h) En la corrección de las pruebas escritas se penalizan los errores ortográficos y gramaticales (0,1 puntos por falta), el desorden, la falta de limpieza, no poner las unidades de medida y la mala redacción de los contenidos expuestos, pudiendo penalizarse hasta con 1 punto.
- i) Redondeo en la nota de la evaluación: Se redondea al alza siempre que el primer decimal sea igual o superior a 7, a partir de la nota de 5,7.
- j) En caso contrario con una nota final de evaluación con decimal menor a 7, dichos decimales se guardarán y se sumarán en la nota final de la siguiente evaluación.
- k) Se realizará un examen de recuperación por evaluación en la fecha que el profesorado determine (siguiente evaluación o junio). La calificación de la evaluación será la nota de esa prueba y la calificación tendrá que ser 5 o superior para superar dicha evaluación.
- l) En caso necesario, los alumnos dispondrán de una nueva oportunidad de recuperar la materia durante el mes de junio. En esta fecha se guardan evaluaciones superadas, pudiéndose presentar los alumnos a la recuperación de una, dos o tres evaluaciones. En el caso de que la nota media aritmética de las tres evaluaciones sea menor a 5, el alumno deberá recuperar todas las evaluaciones con calificación menor a

FÍSICA Y QUÍMICA 3º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Notas diarias: cumplir las normas de la clase, participación, trabajo en casa y en clase.	10,00%
Trabajos, fichas y control de cuaderno.	20,00%
Pruebas escritas	70,00%

- a) Los ejercicios y trabajos se entregarán en la fecha determinada, de lo contrario, el profesor podrá no recogerlos o bajar la nota. Se podrán revisar los cuadernos para valorar el trabajo de los alumnos.
- b) Se realizarán al menos dos pruebas escritas por evaluación que podrán incluir tanto problemas numéricos como cuestiones teórico - prácticas.
- c) No se repetirán exámenes en las mismas condiciones a aquellos alumnos que no los realicen en su momento si no es por causa de fuerza mayor, o que aporten justificante médico.
- d) En caso de ausencia justificada, tal como indica el apartado c), el examen se realizará el día propuesto por el docente sin exceder cinco días lectivos desde su incorporación.
- e) Si un alumno es sorprendido copiando en una prueba, o si presenta un trabajo o informe que es copia de otro compañero y/o fuente de información (incluida la IA), el profesor/a es quién determina qué es lo que ha copiado y esa parte se anula .
- f) En cada evaluación la nota de las pruebas será la media de los exámenes parciales realizados.
- g) Para obtener la calificación final en la evaluación ordinaria de junio se hará la media aritmética de las tres evaluaciones.
- h) En la corrección de las pruebas escritas se penalizan los errores ortográficos y gramaticales (0,1 puntos por falta), el desorden, la falta de limpieza, no poner las unidades de medida y la mala redacción de los contenidos expuestos, pudiendo penalizarse hasta con 1 punto.
- i) Redondeo en la nota de la evaluación: Se redondea al alza siempre que el primer decimal sea igual o superior a 7, a partir de la nota de 5,7.
- j) En caso contrario con una nota final de evaluación con decimal menor a 7, dichos decimales se guardarán y se sumarán en la nota final de la siguiente evaluación.

k) Se realizará un examen de recuperación por evaluación en la fecha que el profesorado determine (siguiente evaluación o junio). La calificación de la evaluación será la nota de esa prueba y la calificación tendrá que ser 5 o superior para superar la evaluación.

l) En caso necesario, los alumnos dispondrán de una nueva oportunidad de recuperar la materia durante el mes de junio. En esta fecha se guardan evaluaciones superadas, pudiéndose presentar los alumnos a la recuperación de una, dos o tres evaluaciones. En el caso de que la nota media aritmética de las tres evaluaciones sea menor a 5, el alumno deberá recuperar todas las evaluaciones con calificación menor a 5.

FÍSICA Y QUÍMICA 4º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Realización de ejercicios, fichas de cuestiones y problemas, preguntas orales, trabajos, actividades de comprensión lectora ... y control de cuaderno	25,00%
Pruebas escritas	75,00%

a) Se realizarán Los ejercicios y trabajos se entregarán en la fecha determinada, de lo contrario, el profesor podrá no recogerlos o bajar la nota. Se podrán revisar los cuadernos para valorar el trabajo de los alumnos.

b) Se realizarán al menos dos pruebas escritas por evaluación que podrán incluir tanto problemas numéricos como cuestiones teórico - prácticas.

c) No se repetirán exámenes en las mismas condiciones a aquellos alumnos que no los realicen en su momento si no es por causa de fuerza mayor, o que aporten justificante médico.

d) En caso de ausencia justificada, tal como indica el apartado c), el examen se realizará el día propuesto por el docente sin exceder cinco días lectivos desde su incorporación.

e) Si un alumno es sorprendido copiando en una prueba, o si presenta un trabajo o informe que es copia de otro compañero y/o fuente de información (incluida la IA), el profesor/a es quién determina qué es lo que ha copiado y esa parte se anula .

f) En cada evaluación la nota de las pruebas será la media de los exámenes parciales realizados.

- g) Para obtener la calificación final en la evaluación ordinaria de junio se hará la media aritmética de las tres evaluaciones.
- h) En la corrección de las pruebas escritas se penalizan los errores ortográficos y gramaticales (0,1 puntos por falta), el desorden, la falta de limpieza, no poner las unidades de medida y la mala redacción de los contenidos expuestos, pudiendo penalizarse hasta con 1 punto.
- i) Redondeo en la nota de la evaluación: Se redondea al alza siempre que el primer decimal sea igual o superior a 7 a partir de 5,7.
- j) En caso contrario con una nota final de evaluación con decimal menor a 7, dichos decimales se guardarán y se sumarán en la nota final de la siguiente evaluación.
- k) Se realizará un examen de recuperación por evaluación en la fecha que el profesorado determine (siguiente evaluación o junio). La calificación de la evaluación será la nota de esa prueba y la calificación tendrá que ser 5 o superior para superar la evaluación.
- l) En caso necesario, los alumnos dispondrán de una nueva oportunidad de recuperar la materia durante el mes de junio. En esta fecha se guardan evaluaciones, pudiéndose presentar los alumnos a la recuperación de una, dos o tres evaluaciones. En el caso de que la nota media aritmética de las tres evaluaciones sea menor a 5, el alumno deberá recuperar todas las evaluaciones con calificación menor a 5.
- m) Se podrá proponer al alumno actividades de comprensión lectora calificadas dentro del 25%.

FÍSICA Y QUÍMICA 1º BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La nota de la materia se compondrá de los siguientes apartados en el porcentaje que se indica:

- Pruebas escritas (90%): La nota de evaluación será la media de los exámenes.
- Disposición y trabajo (10%): dentro de este apartado contabilizará el interés del alumno en el aula, participación en clase, predisposición al trabajo, el trabajo realizado en clase, en casa y en los trabajos o prácticas realizadas, la participación en el aula, así como tareas adicionales que se ofrezcan o soliciten a los alumnos.

Notas adicionales a los criterios de calificación:

- a) Es responsabilidad del alumno enterarse de las pruebas y trabajos que debe realizar para superar la materia y esforzarse en realizarlos y aprender.

- b) La calificación de cualquier trabajo o examen se verá afectada negativamente si se cometen incorrecciones gramaticales u ortográficas, restando 0,1 puntos por cada error y pudiendo reducirse la nota final de los mismos hasta en 1 punto como máximo.
- c) Los trabajos se entregarán en la fecha determinada por el profesor transcurrida la cual el profesor podrá bien no recogerlo (se considerará no presentado con calificación de 0) o bien reducir la nota del mismo hasta en 1 punto por día de retraso. La falta de entrega o realización de cualquier trabajo o material solicitado por el profesor sin causa justificada supondrá una calificación nula en dicho trabajo.
- d) No obstante, el profesor puede articular medidas de recuperación de los citados trabajos o materiales. La nota máxima con que se calificará los citados trabajos será de 5.
- e) En cada evaluación la nota de las pruebas será la media de los exámenes parciales realizados.
- f) Si un alumno es sorprendido copiando en una prueba, o si presenta un trabajo o informe que es copia de otro compañero y/o fuente de información (incluida la IA), el profesor/a es quién determina qué es lo que ha copiado y esa parte se anula .
- g) Como norma general, no se repetirán exámenes a aquellos alumnos que sin causa previamente justificada no los realicen. Esperarán al examen global, o en su caso, a la recuperación del mismo.
- h) En caso de ausencia justificada, tal como indica el apartado g), el examen se realizará el mismo día que el alumno se incorpore.
- i) A lo largo del curso se realizarán las correspondientes recuperaciones de las evaluaciones suspendidas.
- j) Redondeo en la nota de la evaluación: Se redondea al alza siempre que el primer decimal sea igual o superior a 7, a partir de 5,7.
- k) En caso contrario con una nota final de evaluación con decimal menor a 7, dichos decimales se guardarán y se sumarán en la nota final de la siguiente evaluación.
- l) Para aprobar la materia en la convocatoria ordinaria será necesario tener las tres evaluaciones aprobadas siendo la calificación final la media de las tres.
- m)

QUÍMICA 2º BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La nota de la materia se compondrá de los siguientes apartados en el porcentaje que se indica:

- Pruebas (90%): incluirán todas las pruebas que realicen los alumnos; el profesor realizará al menos una prueba parcial que supondrá un 30% dentro de este apartado (en caso de más de una prueba, se

realizará la media aritmética de las calificaciones), además de una prueba global por evaluación en las que se evalúen todos los contenidos dados hasta el momento, con un peso de 70% en este apartado.

- Disposición y trabajo (10%): dentro de este apartado contabilizará el interés del alumno en el aula, participación en clase, predisposición al trabajo, el trabajo realizado en clase, en casa y en los trabajos o prácticas realizadas, la participación en el aula, así como tareas adicionales que se ofrezcan o soliciten a los alumnos. En el caso de no realizarse ningún trabajo la nota de la evaluación será el 100 % de la nota obtenida en las pruebas.

Notas adicionales a los criterios de calificación:

- a) Es responsabilidad del alumno enterarse de las pruebas y trabajos que debe realizar para superar la materia y esforzarse en realizarlos y aprender.
- b) La calificación de cualquier trabajo o examen se verá afectada negativamente si se cometen incorrecciones gramaticales u ortográficas, restando 0,1 puntos por cada error y pudiendo reducirse la nota final de los mismos hasta en 1 punto como máximo.
- c) Los trabajos se entregarán en la fecha determinada por el profesor transcurrida la cual el profesor podrá bien no recogerlo (se considerará no presentado con calificación de 0) o bien reducir la nota del mismo hasta en 1 punto por día de retraso. La falta de entrega o realización de cualquier trabajo o material solicitado por el profesor sin causa justificada supondrá una calificación nula en dicho trabajo.
- d) No obstante, el profesor puede articular medidas de recuperación de los citados trabajos o materiales. La nota máxima con que se calificará los citados trabajos será de 5.
- e) Si un alumno es sorprendido copiando en una prueba, o si presenta un trabajo o informe que es copia de otro compañero y/o fuente de información (incluida la IA), el profesor/a es quién determina qué es lo que ha copiado y esa parte se anula .
- f) Durante este curso se aplicará la evaluación continua en todas las evaluaciones, siendo la nota final de la 3ª evaluación la nota final del curso.
- g) Como norma general, no se repetirán exámenes a aquellos alumnos que sin causa previamente justificada no los realicen. Esperarán al examen global, o en su caso, a la recuperación del mismo.
- h) En caso de ausencia justificada, tal como indica el apartado g), el examen se realizará el mismo día que el alumno se incorpore.
- i) Si el alumno/a suspendiera la evaluación final se realizaría una recuperación extraordinaria de la materia cuya nota será la que aparezca como nota final de la materia.
- j) Redondeo en la nota de la evaluación: Se redondea al alza siempre que el primer decimal sea igual o superior a 7, a partir de 5,7.

FÍSICA 2º BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La nota de la materia se compondrá de los siguientes apartados en el porcentaje que se indica:

- Pruebas y trabajos (90%): incluirán todas las pruebas y trabajos que realicen los alumnos; el profesor realizará al menos una prueba parcial que supondrá un 30% dentro de este apartado (en caso de más de una prueba, se realizará la media aritmética de las calificaciones), además de una prueba global por evaluación en las que se evalúen todos los contenidos dados hasta el momento, con un peso de 70% en este apartado.
- Disposición y trabajo (10%): dentro de este apartado contabilizará el interés del alumno en el aula, participación en clase, predisposición al trabajo, el trabajo realizado en clase, en casa y en los trabajos o prácticas realizadas, la participación en el aula, así como tareas adicionales que se ofrezcan o soliciten a los alumnos.

Notas adicionales a los criterios de calificación

- a) Es responsabilidad del alumno enterarse de las pruebas y trabajos que debe realizar para superar la asignatura y esforzarse en realizarlos y aprender.
- b) La calificación de cualquier trabajo o examen se verá afectada negativamente si se cometen incorrecciones gramaticales u ortográficas, restando 0,1 puntos por cada error y pudiendo reducirse la nota final de los mismos hasta en 1 punto como máximo.
- c) Los trabajos se entregarán en la fecha determinada por el profesor transcurrida la cual el profesor podrá bien no recogerlo (se considerará no presentado) o bien reducir la nota del mismo hasta en 1 punto por día de retraso. La falta de entrega o realización de cualquier trabajo o material solicitado por el profesor sin causa justificada supondrá una calificación nula en dicho trabajo.
- d) No obstante, el profesor puede articular medidas de recuperación de los citados trabajos o materiales. La nota máxima con que se calificará los citados trabajos será de 5.
- e) Si un alumno es sorprendido copiando en una prueba, o si presenta un trabajo o informe que es copia de otro compañero y/o fuente de información (incluida la IA), el profesor/a es quién determina qué es lo que ha copiado y esa parte se anula .
- f) Durante este curso se aplicará la evaluación continua en todas las evaluaciones, siendo la nota final de la 3ª evaluación la nota final del curso.
- g) Como norma general, no se repetirán exámenes a aquellos alumnos que sin causa previamente justificada no los realicen. Esperarán al examen global, o en su caso, a la recuperación del mismo.

- h) En caso de ausencia justificada, tal como indica el apartado g), el examen se realizará el mismo día que el alumno se incorpore.
- i) Si el alumno/a suspendiera la tercera evaluación se realizaría una recuperación extraordinaria de la asignatura cuya nota será la que aparezca como nota final de la asignatura.
- j) Redondeo en la nota de la evaluación: Se redondea al alza siempre que el primer decimal sea igual o superior a 7, a partir de 5,7.

FÍSICA Y QUÍMICA 2º ESO PENDIENTES (alumnos de 3ºESO y 4ºESO)

Para la recuperación de la asignatura de Física y Química de 2º ESO de aquellos alumnos que no la superaron durante el curso 23/24 y actualmente cursan 3ºESO

1ª y 2ª Evaluación (Parte Química)

- **100% Exámenes.** Para esta primera evaluación se realizará una prueba escrita el día **viernes 28 de marzo** en horario a determinar, de los contenidos dados en la parte de Química en el curso de 2ºESO. Esta prueba es de carácter obligatoria excepto para todos aquellos alumnos que hayan superado la **primera y segunda** evaluación de la materia de Física y Química del curso 3ºESO, para los cuales se dará aprobada directamente la parte de Química de 2ºESO. La nota de esta parte será o bien la nota obtenida en el examen para aquellos que no han superado alguna de dichas evaluaciones de 3ºESO o la nota media de la 1ª y 2ª evaluación (ambas superadas) de 3ºESO.

2ª Evaluación (Parte Física)

- **40% Exámenes.** Para esta segunda evaluación se realizará una prueba escrita el día **viernes 4 de abril** en horario a determinar de los contenidos dados en el curso de 2º ESO en la parte de Física. Esta prueba es de carácter obligatoria.
- **60% Nota de las actividades.** Actividades que se irán mandando y que se colgarán en una carpeta de classroom para que sea accesible para todos los alumnos. Dichas tareas deberán ser entregadas en la fecha y hora que se indica, de lo contrario no tendrán validez alguna.

La **nota final** de la materia será la media entre la nota obtenida en la parte de química y la nota obtenida en la parte de física.

Para la recuperación de la asignatura de Física y Química de 2º ESO de aquellos alumnos que no la superaron durante el curso 23/24 y actualmente cursan 4ºESO (sin cursan en el curso actual la materia de física y química).

1ª Evaluación (Parte Química)

- **100% Actividades.** Actividades que se irán mandando y que se colgarán en una carpeta de classroom para que sea accesible para todos los alumnos. Dichas tareas deberán ser entregadas a través de la misma plataforma en la fecha y hora que se indica, de lo contrario no tendrán validez alguna. La nota media de todas las actividades será la nota final de la parte de Química.

2ªEvaluación (Parte Física)

- **100% Nota de las actividades.** Actividades que se irán mandando y que se colgarán en una carpeta de classroom para que sea accesible para todos los alumnos. Dichas tareas deberán ser entregadas a través de la misma plataforma en la fecha y hora que se indica, de lo contrario no tendrán validez alguna. La nota media de todas las actividades será la nota final de la parte de Física.

La **nota final** de la materia será la media entre la nota obtenida en la parte de química y la nota obtenida en la parte de física.

FÍSICA Y QUÍMICA 2º ESO PENDIENTES (alumnos de 3ºDiversificación)

1ªy 2ª Evaluación (Parte Química)

- **100% Exámenes.** Para esta primera evaluación se realizará una prueba escrita el día **viernes 28 de marzo** en horario a determinar, de los contenidos dados en la parte de Química en el curso de 2ºESO. Esta prueba es de carácter obligatoria excepto para todos aquellos alumnos que hayan superado la **primera y segunda** evaluación del Ámbito científico-técnico del curso 3ºDiversificación a los cuales se dará aprobada directamente la parte de Química de 2ºESO. La nota de esta parte será o bien la nota obtenida en el examen para aquellos que no han superado alguna de dichas evaluaciones de 3ºDiversificación o la nota media de la 1ª y 2ª evaluación (ambas superadas) de 3ºDiversificación.

1ª Evaluación (Parte Física)

- **100% Nota.** Nota media de las actividades que se vayan mandando y que se colgarán en una carpeta de classroom para que sea accesible para todos los alumnos. Dichas tareas deberán ser entregadas en la fecha y hora que se indica, de lo contrario no tendrán validez alguna.

La **nota final** de la materia será la media entre la nota obtenida en la parte de química y la nota obtenida en la parte de física.

FÍSICA Y QUÍMICA 3º ESO PENDIENTES (alumnos de 4ºESO)

- **60% Exámenes.** Para esta parte se realizará una prueba escrita el día 31 de enero en horario a determinar, de los contenidos dados durante la asignatura de Física y Química en el curso de 3º ESO. Esta prueba es de carácter obligatoria.
- **40% Nota de las actividades.** Actividades que se vayan mandando y que se colgarán en una carpeta de classroom para que sea accesible para todos los alumnos. Dichas tareas deberán ser entregadas en la fecha y hora que se indica, de lo contrario no tendrán validez alguna.

La **nota final** de la asignatura será la media entre el examen y las tareas.



Carlota Pérez Seta
Jefa del departamento de Física y Química

Illueca a 20 de septiembre de 2024